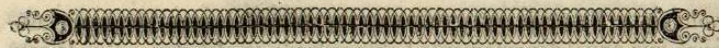


xicanos tuvieron los franceses para invadirnos en 1838 en Veracruz: Menguadas horas fueron aquellas en que celebramos tratados con las potencias europeas, que han sido otras tantas cadenas que nos hemos echado, sin reflexionar que la dominacion por el comercio es mas dura que la dominacion civil. Este ha sido el pacto del cordero con el leon, del pequeño con el grande, y del débil con el poderoso. El pais cuyo pavimento es de plata y oro, no necesita buscar para su subsistencia política á las naciones estrañas, porque metales tan preciosos naturalmente nos las traerian conservando nuestra libertad é independencia. En los pueblos niños en la política, como el nuestro, dominan ciertas ideas que deben mirarse como *manias* provenientes de la inesperienza de mundo. Por mania pidió Israel un rey, y por mania buscamos esas relaciones deslumbradoras que hoy nos cuestan hartamente. Confesemos esta verdad, aunque sea derramando lágrimas inútiles y tardías, y digamos que solo el Dr. Francia del Paraguay conoció á fondo los intereses de su nacion. A merced de su política conservó su moralidad, sus tesoros y su independencia que nosotros hemos perdido y nunca recobramos. Todo lo poseeríamos hoy con honor, limitándonos á un comercio de compra y venta, á un *toma* y á un *dame*, y recibe su precio en oro ó plata, ó en cambio de artículos de nuestro suelo. ¿Quiéres penetrar en nuestro territorio? Pues sujétate de todo punto á nuestras leyes; jamás recuerdes las de tu pais.... Ya no hay pirineos, dijo Felipe V al pisar el suelo español, y bien así como el esclavo que al pisar nuestras playas deja de serlo, el frances ó ingles que arribe á nuestros puertos deje de serlo y pase á nivelarse en *todo* con los mexicanos. Estas son verdades que el filosofismo del dia reprueba; pero verdades que dan un resultado seguro y favorable. A vista de esto, y de que existe una nacion con quien contratamos que declara la guerra á otra, y que con ella le lleva la desolacion y la muerte, sin mas causa que porque no quiere comprarle un veneno que la mata, ¿qué podremos esperar? ¡Ah! Esto confunde, nos hace mirar un triste porvenir, y me hace poner término á esta carta por no aumentar mi afliccion.—A Dios.



CARTA III.

REVOLUCION DE NUEVO-MÉXICO OCURRIDA EN 9 DE AGOSTO DE 1837.

México 6 de febrero de 1841.

Mi querido amigo.—En la sesion del 11 de setiembre se dió cuenta á las cámaras con un parte oficial del comandante de Chihuahua de una sublevacion muy sangrienta ocurrida en Nuevo-México, en la que habian perecido el comandante militar, coronel D. Alvino Perez, la junta departamental, el juez del distrito, y otras personas principales. Amplificáronse estas malas nuevas por las declaraciones que en el Paso del Norte tomó D. Cayetano Justiniani, comandante de aquel punto, á varios vecinos de aquella villa que se le presentaron llegados del Nuevo-México, y que por oidas ó de vista presenciaron aquella catástrofe. Súpose, pues, por ellos que los sublevados se reunieron en la villa de Santa Cruz de la Cañada. Que habiendo salido á batirlos el comandante Perez con mas de cien hombres y un cañon, apenas se avistó con los enemigos, cuando haciéndole traicion sus mismos soldados se pasaron á los sublevados y le cargaron réciamente hasta obligarlo á tomar la fuga con veinticinco hombres, y lo alcanzaron en la mesa de Santo Domingo, donde lo mataron, vendiendo bien cara su vida, pues á pesar de estar desarmado de sus pistolas y sable, se defendió bizarramente con un puñal; le cortaron la cabeza y la llevaron y tiraron en la plaza principal. Que habiéndole sucedido en el mando *D. José María Ronquillo*, habia salido con bandera blanca á encontrar á los facciosos y á ofrecerles sus servicios. He aquí lo único que por entónces se supo de aquella re-

volucion. En 12 de octubre por una carta de Nuevo-México se aseguró que aquel departamento habia entrado en el órden. Que la causa de la revolucion la habia dado la entrada de una porcion de carros del Norte-América que trajeron muchas mercaderías, cuyos derechos no querian pagar los anglo-americanos, y tratando de estrecharlos á la exhibicion el gobernador, le suscitaron el alzamiento.*

Hasta el 30 de noviembre no se pusieron los hechos en claro por el parte oficial que dirigió al gobierno *D. Manuel Armijo*, gefe que la posteridad verá como un Genio bienhechor de los nuevo-mexicanos. Este se pronunció por el órden en el pueblo de *Tomé*, y á merced de su prudencia y valor logró sufocar una rebelion que pasará en la historia por la mas bárbara y desastrosa.

Luego que se presentó en Santa Fé, halló que la compañía permanente se habia reunido con el vecindario para atacar á los facciosos que se mantenian acantonados, y fué reconocido por comandante en gefe de aquella corta fuerza, que le dió el titulo de coronel. Dedicóse luego á disciplinarla, á componer la artilleria y proveerse de parque. Entretanto, los facciosos en número de tres mil hombres ventajosamente situados se aprestaban á batirlo; mas entró en comunicacion con su gefe, que lo era *D. José Gonzalez*, y demas oficiales del canton, logrando con prudencia que se conviniessen en reconocer la autoridad del gobierno, disolverse y sujetarse á sus órdenes, dándole el doble carácter de gefe militar y político; entregándole ademas los cabecillas de la asonada. De este modo terminó *por entónces* el levantamiento, y evitó la pérdida total del pais, pues los facciosos estaban decididos á aliarse con las naciones bárbaras limitrofes y destruirlo todo, prefiriendo vivir la vida errante de los salvages.

Desconfió, y con razon, *Armijo* de la sinceridad y duracion de aquel convenio; mas para asegurarla pidió con eficacia auxilio de armas á la comandancia general de Chihuahua; siendo tal su moderacion, que en su parte al gobierno confiesa que el autor del proyecto de la reduccion fué el cura de *Tomé*, *D. Francisco Ignacio Madariaga*, de quien salió la primera voz de órden, cuando nadie osaba, y aun parecia temeridad siquiera imaginarlo. † El tiempo hizo ver que *Armijo* no se habia engañado en sus conjeturas, pues los enemigos de la paz tornaron á sus ideas revolucionarias, alarmaron á la mayor parte de los habitantes de Santa Fé y pueblos de indios, formando un nuevo campamento en la villa, aumentando diariamente sus fuer-

* Los sucesos posteriores que referiremos en su lugar comprobaron esta relacion, pues los anglo-americanos llegaron á emprender la conquista de Nuevo-México mandando una formal espedicion, toda la cual quedó prisionera del gobierno.

† Son sus palabras. Este parte es de 11 de octubre.

zas, con las que cada dia se mostraban mas insolentes y bravos. Fué ya por tanto preciso que se decidiera á batirlos, só pena de correr la misma suerte que su desgraciado antecesor y demas infortunados compañeros. El comandante *Justiniani* del Paso del Norte, que desde el principio habia mostrado la energía y pericia de un hábil guerrero, se le presentó con una seccion de doscientos noventa y seis hombres cediéndole el mando, aunque era oficial veterano y *Armijo* un paisano. Reunidas ambas fuerzas en número de quinientos ochenta y dos hombres, marcharon sobre mas de mil trescientos al puerto de *Pojoaque*, distante siete leguas de Santa Fé. Hallábanse situados ventajosamente los facciosos en las alturas y escabrosidades que dominaban á *Armijo*, haciendo por esto aquel punto difícil, y mucho mas por la nieve de que estaba cubierto. Prevalidos de estas ventajas comenzaron los enemigos á hacer fuego al abrigo de un parapeto, y trataron de flanquear nuestras fuerzas por los costados en grupos considerables; mas *Justiniani* desplegó en batalla el escuadron de Veracruz, y obrando la demas fuerza en piquetes y guerrillas, puso al enemigo en fuga, y ántes de un cuarto de hora fué tomado aquel punto. Una corta fuerza siguió el alcance; mas dió con una emboscada parapetada y situada en terreno ventajoso, donde se empeñó segunda accion en que murieron cuatro dragones de Veracruz y algunos fueron heridos; mas los facciosos fueron desalojados de aquel punto. En la primera accion murió *Antonio Vigil*, comandante de los enemigos: de estos se hicieron ocho prisioneros y veinte quedaron muertos, sin contar los heridos de gravedad. Luego entró *Armijo* sin oposicion en la villa de la Cañada, con lo que quedó reducido aquel departamento. Tan brillante y decisiva accion se dió el 27 de enero de 1838, dia en que se esperimentó un frio cruelísimo. El gobierno supremo remuneró tan importantes servicios confiriendo á *Armijo* el grado de coronel de ejército y el empleo de gobernador. ¡Cosa admirable, que en tales conflictos y circunstancias por lo comun aparece un hombre obscuro que restablece el imperio de las leyes! ¡Tal es el órden de la Providencia!

El Nuevo-México está habitado de gente belicosa, robusta y bien dispuesta para tolerar las fatigas de la campaña. No es esta la primera revolucion ocurrida en aquel pais. Húbola en el año de 1680 gobernando el grande arzobispo *D. Fr. Payo Enriquez de Rivera*, el cual aprestó la primera tropa que mandó á la pacificacion, y aun él mismo en persona salió á las inmediaciones de México á verla salir, porque bajo el hábito de religioso adornado de grandes virtudes, se ocultaba allí el alma de un esforzado capitán. Concluyó aquella espedicion su sucesor el conde de la Laguna; mas sin embargo quedó

perdida para España una gran parte de lo que hoy ocupan diversas tribus de indios bárbaros: pérdida debida á los grandes excesos que cometieron los conquistadores, y por los que murieron algunos franciscanos que habian conquistado aquel vasto territorio. Hoy está muy espuesto á perderse por las miras ambiciosas de los norteamericanos, que suscitan estas revoluciones para agregar esta nueva estrella al pabellon de Washington, engañando á aquel pueblo con alegres teorías de libertad é independencia, que jamas ha sido mas libre é independiente que hoy. Pasará otro tanto con las Californias, de cuyo regreso al órden voy á hablar.

En el Diario de 22 de setiembre se nos anunció esta nueva, que yo lei con tanto mayor gusto, cuanto que la habia vaticinado al congreso por medio de los frailes misioneros que existían allí, y cuyo influjo directo sobre los pueblos tengo bien experimentado.

El 15 de dicho mes llegaron á Acapulco como comisionados de la Alta California D. Andrés Castellero y D. Nicolás Estrada, avisando que allí se habian jurado las bases constitucionales sancionadas en diciembre de 1836. En el oficio que Castellero dirigió al gobierno le dice: „Que no habia quedado ni un solo lugar, por pequeño que fuese, en que no se hubiesen jurado dichas leyes con fé. Un fraile andaluz, dominico, fué el agente principal de esta contrarrevolucion, en la que no tuvo poca parte D. Carlos Carrillo, diputado que habia sido al congreso en la legislatura de 1832, y á quien se le habia nombrado gefe político. El gobierno sin embargo necesita proveer aquel país de mayor número de frailes, que casi están extinguiéndose, pero acompañándolos con quinientos veteranos. Hoy está en marcha para aquel departamento el primer obispo D. Fr. Francisco García Diego, que como fraile y misionero de Zacatecas, que allí ha sido muchos años, arreglará muy bien aquella diócesis.* Estas medidas son necesarias, porque el gobierno debe mirar aquel departamento como punto de escala para el comercio de la Asia, sin olvidarse de que los rusos, anglo-americanos é ingleses lo codician, y lo poseerán á despecho suyo si se le continúa mirando con desprecio.

Los españoles residentes en nuestra república celebraron en estos dias los triunfos del general Espartero; pero esta natural celebridad se propasó de lo que dicta la política y el buen sentido, pues en Tampico juraron la constitucion de España, como si estuvieran en la Península. Nuestro ministerio negligente no cuidó de castigar este exceso, y aun ha tolerado que se publique la relacion de tales funcio-

* Esto se escribia ántes que el general Santa-Anna se hubiese apoderado del fondo piadoso de California.

nes por la Hesperia, como si se hubieran ejecutado en Turquía. ¡Qué indolencia!

REVOLUCION SUFOCADA EN PUEBLA.

La noticia de este suceso se insertó en el Diario del gobierno de 9 de octubre de 1837. El gobernador y comandante Codallos, dice: „Que á las diez y media de la noche en que debió estallar, se le dió aviso, asegurándole que estaba capitaneada por el teniente coronel D. José de Jesus Gonzalez que se hallaba de incógnito en aquella ciudad, y un tal *Fizt*, complicado en el horrendo asesinato que se ejecutó en la persona del cónsul de Suiza y cuyos co-reos habian ya sufrido la pena de muerte en México. La Providencia (añade) puso en mis manos á Gonzalez, quien me informó de que *Fizt* era el gefe principal, y tenia en su poder los planes referentes que en efecto se le encontraron al tiempo de su aprension, la cual se logró al momento á las inmediaciones al cuartel de Matamoros, donde se hallaba en relaciones con un cabo del mismo, y en espera de la señal convenida.

Entre los conjurados se encuentran dos cabos de dicho cuerpo, y un sargento del activo, los cuales debian proporcionar la parte de la tropa en que habia de apoyarse el levantamiento. A todos se les ha aprendido, y se les juzgará de una manera que su pronto castigo sea la consecuencia mas inmediata de su crimen.

En la secuela del juicio aparecerán tal vez otras ramificaciones que haya tenido un proyecto, cuya base principal era retrogradar las cosas al aciago año de 1833, y en que se propone el atroz principio de degollar y exterminar á cuantos resistiesen tal intento.”

El ejemplar castigo que demandaba hecho tan atroz lo impidió el presidente Bustamante con su acostumbrada y peor entendida lenidad, y aun libró órdenes suspensivas al efecto: solo fué ejecutado *Fizt* por el asesinato del cónsul suizo, y eso por temor de que su gobierno reclamase una impunidad mas escandalosa que el mismo crimen. El Sr. Bustamante, desde su vuelta de Europa, padeció indigestion en sus ideas, mostrándose muy benigno y haciendo escrupulo de castigar á los culpables, teniendo por una niñería desobedecer los decretos del supremo poder conservador, y poniéndolo en ridiculo cuando debiera ser el primero que los acatase, como despues tendremos ocasion de demostrarlo.

SUBLEVACION DE SONORA POR EL GENERAL URREA.

En 21 de octubre (1837) se tuvo en México la noticia de esta sublevacion, que no nos cojió de nuevas, pues veinte dias ántes ya se

habia anunciado como cosa hecha. Admiró, y justamente, que Bustamante dejara ir á este gefe á servir aquella comandancia, habiéndosele advertido por varias personas que llevaba esta intencion. Se aseguró que habia recibido no poco gozo con semejante noticia, celebrándola con unas cajitas de música que trajo de Francia y á las que dió cuerda con su mano ya que no podia mandar hacer salva con la artilleria. Hizose creible este hecho por la grande amistad que llevaba con Urrea, en cuya casa estaba de visita hasta pasadas muchas horas de la noche ántes de que se marchase, y porque este habia sido el encargado de proclamarlo dictador la noche del 14 de abril de 1837, por haber socorrido á la esposa de Urrea, y mas que todo por no haberlo dado de baja de su empleo, y separádolo de esa prolongada lista de generales que plaga nuestra república, y gravita sobre nuestro erario inútilmente. La eleccion que por entónces se habia hecho de ministros no habia desagradado al público. Esperábase que el de hacienda la mejorase; mas en breve se concitó la odiosidad, porque prohibió que fuesen pagados los empleados que de tiempos atrás vivian á diente, providencia que hizo estensiva aun á las oficinas recaudadoras y aun á los guardas del resguardo, espoñiéndolos á que permitiesen la introduccion de contrabandos. Por otra parte, este ministro, aunque honrado, tenia modales ásperos y se mostraba duro é inflexible aun con el mismo presidente cuando pedia algun dinero de los caidos de sus sueldos. Decia que era imposible marchar adelante porque el gasto excedia al recibo, y esta falta la atribuía á la nueva constitucion, idea que acabó de fortificar la que sobre la misma tenia formada Bustamante, ó dígase mejor, se la habian hecho tener los facciosos que ya con descaro se propusieron restablecer la federacion. Finalmente, el ministro mortificó mucho á los directores del banco de amortizacion, poniéndolos á punto de renunciar sus empleos que servian con esmero y desinterés. Todo esto se sabia en el público, y los anarquistas se sabian aprovechar para introducir el desórden. Esparcióse el 10 de octubre la voz de que se iba á cambiar todo el ministerio: que Gomez Pedraza entraria en el de guerra, Alaman en el de hacienda, y Bocanegra en el de relaciones: que el general Cortazar aspiraba á la presidencia, y que habia un partido numeroso que pretendia viniere un principe de la casa de Borbon; noticias que produjeron una alarma general. Aunque exageradas, tenian un fundamentó de verdad, como por lo comun lo tienen las mentiras. Veíase al presidente tener frecuentes sesiones con Gomez Pedraza, y que de noche se veian en cierta casa particular. Cortazar en Guanajuato obraba á lo sultán, pues no habia querido extinguir la milicia cívica, ni minorar los ayunta-

mientos de su demarcacion, y entendia por sí mismo en la recaudacion y distribucion de la hacienda. Con tales predisposiciones y elementos, comenzaron á pulular las asonadas; hubo una en Ixtlahuaca que fácilmente se apagó: los agiotistas tenian su parte activa en la conflagracion, porque el honrado ministro Lebrija no queria celebrar contratos usurarios con ellos que consumasen nuestra ruina. La irresolucion, defecto capital de Bustamante, y el mostrarse dispuesto á oír los consejos de la gente perversa, despechó á su ministerio, y así es que el dia 14 de octubre se quedó solo. Esta era una situacion tristísima. El haberse hecho la renuncia simultáneamente y en un solo dia, hizo sospechar que se ocultaba algun misterio de iniquidad, cuyo velo bien presto se rasgó: descubrióse que *Bustamante protegía á los facciosos y trataba de restablecer la federacion*. Yo participé no poco de la afliccion comun que causaba este descubrimiento, y publiqué en la Lima de 20 de octubre núm. 41 tomo 6.º un artículo cuyo título es: *Cambio de ministerio y reforma de la nueva constitucion, único asunto del dia*. En él probé hasta la evidencia, que no podiamos esperar el remedio de donde nos habia venido el daño. Puedolisonjearme de que convencí á muchos fascinados, pues leyeron en pocas líneas la historia de la federacion y sus estragos. Hiciéronse varias ediciones en otros periódicos de este artículo, y aunque los de la oposicion se amordazaron contra mí, callaron porque eran hechos probados; pero redoblaron sus esfuerzos y amaños para hacerle creer á Bustamante que era el hombre *extraordinario* que el cielo en su misericordia nos habia enviado para hacernos felices. El primero que pulsó este resorte de adulacion fué el coronel Reyes Veramendi, hombre á quien no faltan cualidades recomendables y claro talento para escribir, como lo acreditó el Voto nacional que redactaba. Dió, pues, á luz en 24 de octubre un folleto intitulado: *Allá van esas verdades, y tope en lo que topare*. En él excita á Bustamante á que eche abajo la constitucion de 1836 y se erija en árbitro soberano de la nacion; y se tome los bienes de manos muertas.... He aqui el único y gran recurso de los revolucionarios, despues de que todo se lo han tomado. Esta medida los alhaga tanto como á los facciosos de Roma las leyes Agrarias: á esto es á lo que llamaba desde la tribuna del congreso, voz en cuello, el honradísimo diputado D. José Matías Quintana: *peladera y robadera*, y para darle mas energía á tan precisas palabras ponía ambas manos imitando las garras de gato. Concluye Reyes Veramendi proponiendo un plan reducido á que se señale un plazo, el mas corto posible, para que los pueblos con absoluta libertad, sin intervencion directa ni indirecta de la fuerza armada, ni de ninguna de las autoridades que con su

presencia intimidarian ó coartarian la voluntad de los ciudadanos, manifestasen estos su opinion en favor de la forma de gobierno por la que quisieran ser regidos. A declarar propiedad de la nacion los bienes de manos muertas: dotar el clero y conservar y sostener el culto, miéntras el nuevo congreso acordase lo conveniente: á llamar y convocar á los mexicanos de conocida aptitud, aunque hayan pertenecido ó pertenezcan á cualquiera de los partidos que nos han dividido: á remover hasta el mas leve de los inconvenientes que se opongan al puntual y estricto cumplimiento de las leyes vigentes, y hacer efectivo el imperio esclusivo de las mismas, sin la menor transgresion.

He aquí el *sánalotodo* que nos presentó este periodista bajo el nombre de J. Roque Rocha y Challote. ¡Qué anagrama tan mono! ¡cuántas noches se desvelaria para inventarlo, como D. Quijote para poner nombre á su caballo y á su dama!

Saboreado con este escrito, á muy pocos dias nos publicó otro de igual calaña, intitulado: *Tumba del Sr. Bustamante*, sin mas motivo (á lo que pareció) que por haberlo publicado el dia de *Finados*, y quiso, como dicen los niños mexicanos, regalarle su *tumbita*. * Vuelve segunda vez á la carga, es decir, á que se sople el gobierno los bienes eclesiásticos... *Quod erat de se desiderandum*, le da su pasagonzalo *blanda y cariñosamente* sobre el levantamiento que hizo contra el presidente Guerrero en Jalapa cuando lo echó de la presidencia; pero le sacude sendos palos á Santa-Anna como á enemigo declarado de los *sansculotes*, de quienes se constituye apoderado *apud acta*; y finalmente, le asegura á Bustamante, que si destruye la constitución de 1836 y se pesca los bienes eclesiásticos, bajará á la tumba, á la que se acercarán la presente y futuras generaciones y la regarán con flores, con ciprés y acacia, la humedecerán con sus lágrimas, y qué sé yo que otras monadas y escarseos harán sobre sus huesos mondos y lirondos, aunque yo me temo que la regarian con agua de valeriana, y la ungirían con aceite de lombrices. Cuando todos callaban y no pocos diputados eran de la misma opinion de este escritor, yo le salí al encuentro y le mostré lo mucho que se engañaba, en otro folleto que intitulé: Allá van esas verdades y defensa de los bienes eclesiásticos, que tuvo no poca aceptacion, y enmudeció de todo punto. Salió luego otro de D. J. M. T., *Carta de un filósofo sobre la ocupacion de los bienes del clero mexicano*. Como no gusto engalanarme como el grajo con plumas ajenas, confieso que en dicho

* Lo fué en efecto, porque creyendo estas especies Bustamante y llevándolas á cabo, él mismo se abrió su sepulcro, y finó su gobierno sin gloria.

escrito solo puse algunas notas, y entiendo que es obra del sabio *doctoral D. José Francisco Arroyo, canónigo de la Santa Iglesia de Guadalajara*, obra maestra en que se han presentado las reflexiones mas selectas que han usado las mejores plumas de Europa en defensa de tan justa causa. Desde entónces no se volvió á hablar palabra en el asunto, porque esta clase de escritores carece de aquel requisito que exige Horacio para escribir, reducido á estas cortas palabras..... *Scribendi rectè sapere, principium et fons est*. Dios me entiende y V. me entiende.

Por renuncia de todos los ministros fueron nombrados, para guerra *D. Ignacio Mora*: para relaciones interiores el *licenciado D. José Antonio Romero*: * para hacienda el *Sr. Lic. D. José Maria Bocanegra*. El nombramiento del Sr. Romero fué vituperado porque sabian el pan que amasaba desde que en Guadalajara puso en brida á los facciosos é hizo volver la paz á aquel departamento. Sin embargo de haber complacido el presidente á los de la oposicion, ellos no quedaron contentos. Dijose que maquinaban su ruina y trataban de asesinarlo cuando por la mañana cabalgaba; no sé que hay en esto de verdad, lo que sí aseguro es, que el dia 4 de noviembre tuvo una sesion con Romero de tres horas, el cual le manifestó los planes que se habian formado para destruirlo. Al oirlo se quedó pensativo, y volviendo como de un letargo, le dijo.... ¡Ah! es tan cierto lo que V. me asegura, que véalo aquí comprobado: sacó una carta del bolsillo, la leyó, y halló hasta la contraseña de la revolucion que se preparaba en Guanajuato, que era una M, pues con esta letra comenzaba el apellido de la persona principalmente comprometida para efectuar la revolucion. Dicha carta se dirigió por el correo á un hombre de igual nombre y apellido, el cual, horrorizado del proyecto, la presentó al gobierno por mano de un magistrado de Méjico.... Pero lo que mas admiró fué que en el plan estaba acordado que entrase de ministro uno de los que acababan de ser nombrados, y á quien Bustamante le dejó sin embargo en el puesto. ¿Fué esto prudencia, ó necesidad? V. lo calificará. ¿Y qué dirá V. si como despues verá, á pesar de tanta lealtad, Romero no fué el ministro mas apreciado de Bustamante, y que se alegró de su separacion el dia que le presentó su renuncia? Siempre le habló la verdad, y su noble franqueza le desagradaba. ¡Qué cierto es que al que mejor sirve siempre se le da peor pago!

Subia por grados el fermento en estos dias, mostrábanse muy cari-

* No se entienda que el Sr. Romero de Potosí, porque es tan diverso el uno del otro, como un huevo lo es de una castaña.

alegres los demagogos, y apuraban todos sus amaños para acabar de precipitar á Bustamante á que en un momento de irritacion cambiase el sistema, haciéndose dictador con su espada: el agente de estas maniobras era cierto general, conocido menos por su nombre que por un apodo ridiculo: hizóse creer al bendito presidente que el supremo poder conservador habia acordado separarlo del mando por inepto (¡ojalá y esta mentira hubiese sido verdad, que habria ahorrado á la nacion de grandes males!) Con tal noticia, monta en cólera, jura que primero lo harian trizas que separarlo de un mando que creia tener bien aferrado, manda poner sobre las armas la guarnicion de México, y á punto la artilleria, se arma de punta en blanco, y teniendo á su lado porcion de oficiales tan crédulos como él, comienza á bravear esperando que llegue la hora del combate, y de este modo pasa en los salones de palacio una buena parte de la noche. Por fortuna un buen hombre, sabiendo que habia este bélico aparato, se acerca por curiosidad á saber la causa, y el mismo presidente se la dice: entónces le pregunta quién habia excitado al conservador para que hiciese semejante declaracion, pues no podia obrar sino excitado por alguno de los otros supremos poderes só pena de nulidad: ¿dónde se dispone eso, preguntó Bustamante....? En la segunda ley constitucional, le responde..... Pues no la he leído, véamos la constitucion. Efectivamente, la leyó, volviósele el alma al cuerpo, se tranquilizó, mandó retirar la tropa, y se retiró á su cama á dormir como un galápago. Hé aquí al presidente que decia que no podia gobernar con arreglo á una constitucion *que no habia leído*. Este hecho parecerá increíble; pero es certísimo. Pasage tan quijotesco ocurrió la noche del 5 de noviembre de 1837: ¡pobre república en qué manos te vimos! En las de un hombre de bien, caballero é hidalgo como el que mas, compasivo y generoso, bravo en la campaña; pero *sin disposiciones para gobernar en grande*.

Estos aparatos de revolucion terminaron por entónces con una representacion que en la noche siguiente le dirigieron los de la oposicion, suscrita por trescientas personas, siendo una buena parte de las firmas *supuestas*, como lo acreditaron desmintiéndolas en algunos periódicos. Destacaron cuatro comisionados para que la pusiera en manos del presidente; y aunque por pronta providencia debió mandarlos á torcer pita á la cárcel como facciosos, los recibió cual si fueran miembros de una corporacion legalmente constituida, y mandó pasar la esposicion al consejo de gobierno, que hizo reunir estraordinariamente. El consejo la tuvo por *no presentada ni leída*, así por el objeto á que se dirigia, como porque salvaba el conducto del ayuntamiento por donde debia venir, segun el artículo 30 de la tercera ley

constitucional, prévia calificacion de su utilidad y necesidad, pasándola ántes á la junta departamental. Tales eran los pasos que daban los revolucionarios, pretendiendo justificar su alzamiento, diciendo que habian pedido y se les habia negado la audiencia, y apelaban al derecho de insurreccion. Contaban por lo pronto para realizarla con trescientos ochenta fusiles, diez cajones de parque que tenian oculto, y el auxilio de mil doscientos ochenta y un presos de la Acordada. Instruido de esto el gobierno dictó providencias, doblando las guardias; pero ninguna para arrestar á los principales facciosos, que le eran bien conocidos. La esposicion dicha se publicó despues por la imprenta de Cumplido en 26 de noviembre, en la que se leen las firmas de algunos personajes de la antigua aristocracia, que estaban tan impuestos de la constitucion de 36, y la habian meditado tanto como el mismo Bustamante. Concluian pidiendo la convocacion de una asamblea que en el espacio de seis meses, solo se ocupase de revisar la constitucion, quedando entre tanto el presidente de depositario del supremo poder. Sea por un principio de imitacion, ó por excitacion de la gran lógia de México, donde existia este foco de la turbulencia, viniéron de varios departamentos al gobierno excitaciones de la misma naturaleza; ni es posible creer otra cosa, porque la constitucion estaba recién establecida y no podia juzgarse de la utilidad ó inutilidad de ella, sino con el transcurso del tiempo, necesitando para acreditarla de las varias leyes orgánicas que deberian darse, y sin las que no podia marchar, así como no puede caminar un carro sin ruedas. Confirmase este concepto, reflexionándose sobre las diversas y enérgicas representaciones que recibió el gobierno, no solo de algunas juntas departamentales, sino de las guarniciones de Morelia, Puebla, Oaxaca y S. Luis Potosí, que poco ántes, al tiempo de jurar la constitucion la habian encomiado hasta los cielos; señal cierta que lo hacian impulsados por un gefe superior militar que estaba en el gabinete, y que estaba marcado en la lista de los miembros de la oposicion. Hé aquí lo que se calificó por hombres aturdidos y destituidos de lógica, por *voz y clamor universal* contra la constitucion. No tardaré mucho en probar á V. que del seno mismo de la cámara de diputados salian órdenes á los departamentos, que eran obsequiadas por sus corporaciones respectivas, para que pidiesen reformas de la constitucion sobre algunos, artículos que á unas parecian utilísimos, y á otras muy perjudiciales; estas cartas eran unos botafuegos. ¿Mas de qué no es capaz el espíritu de partido? El amor á la verdad me hace confesar que á Bustamante desagradaron las representaciones de las guarniciones, y dió orden para que no se repitiesen, la cual no se circuló por el ministerio como debia; pero sabiendo su desagra-

do el comandante de S. Luis Potosí, representó.... Que la esposicion de la guarniciou de su mando..... *se tuviese por no hecha*. Los zacatecanos no se quedaron en zaga, pues hicieron tambien la suya, firmándola su gobernador y tribunales de aquel departamento, porque si bien canta el abad, no se queda atrás el monacillo; mas estos señores son disculpables, porque quitada para ellos la federata, fué lo mismo que herirles la vena del corazon.

En 29 de noviembre se publicó un papel intitulado.... *Memorial de justas quejas dirigidas al Exmo. Sr. Bustamante, á quien se suplica lo lea con preferencia, detenida meditacion y calma*. No la tuvo, á fé mia, pues dicen que echó sus ajos como los de Corella, no durmió en dos noches, ni en muchos dias habló mas que de este papel: decíale verdades amargas y se le daban consejos saludables, que si los hubiera tomado con buen ánimo, otra seria su suerte y la de la república. Tambien á los de la oposicion les hizo sus cosquillas y procuraron impugnarlo con desvergüenzas; mas el público se penetró de la justicia y exactitud de las reflexiones de aquel papel. A poco apareció una revolucioncilla por el Real del Monte, que la sofocó una partida de dragones salida de Pachuca. En el gabinete eran frecuentes las discusiones sobre el giro que deberia dársele á estos negocios. El presidente cedia á la mayoría, que en parte le halagaba, y á que contradecía el ministro Romero; estaba el ministerio dividido y no compacto como debiera, y este es uno de los mayores males que pudieran afligir á la nacion: sobrevino otro, aunque de diversa especie, que por su gravedad es preciso referir.

GRAN TERREMOTO EN MÉXICO.

Sintióse á las doce en punto de la noche del dia 22 de noviembre de 1837, y duró mas de cinco minutos, y fué de trepidacion. Causó muchos estragos en los principales y mas fuertes edificios de esta ciudad, comenzando por la Catedral, iglesias de la Encarnacion, S. José de Gracia, la Santísima Trinidad y otras; sintióse casi en toda la república, y se hicieron solemnes rogaciones. *

Poco ántes de que sobreviniese esta desgracia se habian sentido muchos temblores en Acapulco, que contados por una persona veraz, llegaron á quinientos veinte, que destruyeron parte de la poblacion, y obligaron á las gentes á trasladarse á los campos. Tambien se pre-

* De ellas di idea en un papel que imprimí con el título de „Temblores en México, y causa justa por qué se hacen rogaciones.”

sentó en aquellos dias sobre el puerto un nubarron preñado de rayos, y cada rayo que despedia era seguido de un temblor. En Galveston hubo una tormenta de mar que destruyó la escuadrilla tejana, y allá me las den todas. En seguida apareció la terrible peste de pescados, y lo mismo sucedió en el Pacífico. El gobierno de México tomó providencias para que en la vigilia de noche buena no se vendiese pescado de Tampico que pudiera haberse recogido de aquel epidemiado que habia en inmensa copia en las playas de la costa; yo dirigí una excitacion al Sr. gobernador sobre esto: otros acontecimientos dolorosos referiré á V. en la siguiente carta.—A Dios.